

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

#### EL DEBER DE TODOS

Ahora más que nunca deben abrir los ojos los pueblos, ahora más que nunca deben estar unidos los más contra los menos: ahora más que nunca deben estar muy sobre sí los españoles.

El torrente avanza y si no se le pone un dique, adios propiedad, adios familia, adios España.

El dilema está lanzado por ese apóstol fúnebre que precede á las grandes catástrofes. ¿Ser ó no ser: ó vivir ó morir.

Ese apóstol es... la anarquía.

La anarquía reina sobre el Gobierno, sobre las instituciones, sobre las clases, sobre el país en general. Yo brillan en Barcelona las llamas de la Internacional: ya el virus de la indisciplina se ha introducido de nuevo en el ejército del Norte: ya los huelguistas no apelan á la huelga sino á la pólvora y el plomo: ya, en fin, todos los elementos del mal, todos los agentes del desorden, todos los espíritus de la intransigencia, se preparan para un combate mortal.

Es preciso que en vista de esto los pueblos no se duerman: que sepan ser pueblos, que sepan defender sus grandes intereses morales y materiales.

El Poder Ejecutivo lucha en el vacío; quiere obrar y no puede; quiere reconstruir lo que él mismo ha destruido; quiere gobernar y se encuentra con las manos atadas; quiere detener la ola revolucionaria de la que antes formó la tempestuosa espuma, y se ve empujado, precipitado é impelido hacia el abismo que ve entreabierto á sus pies.

La palabra crisis domina en todas las regiones oficiales; sucediéndose los consejos á los consejos porque el telégrafo es á cada hora, á cada momento infatigable conductor de patrocinos nuevas.

El Sr. Pi, el reflexivo Pi, no sirve para maldecir la cosa Adula á la guardia civil porque ha comprendido, aunque tarde, que sólo este cuerpo modelo de disciplina, puede contener la ruina de la República, mientras pretende valerse de aquellos recursos supremos, que en casos dados usaban los Narvaez y los Gonzalez Bravo.

Pero estos recursos que en su tiempo fueron elemento eficaz para extinguir discordias y sublevaciones, serán en manos del Gobierno simples traspanzajos que nada significan.

Elocuentemente se lo dice Barcelona. El Gobierno ha dicho castiguense con el rigor de la ordenanza á los soldados insurrectos, pero Barcelona ha dicho que no, y el no subsistirá.

Y tiene razon Barcelona, por más que esto parezca y sea un absurdo.

Todo Gobierno que no tenga contraído solemnemente compromisos de cierta naturaleza puede obrar con energia, pero el Gobierno actual no puede porque se contradice.

Todo gobierno que sea gobierno, puede suspender las garantías constitucionales,

pero el gobierno actual no puede, porque entonces se negaría así mismo y sería traidor á sus más altos principios.

Todo Gobierno puede enfrenar las pasiones, contener las contiendas, sostener las ambiciones y extinguir la anarquía; pero el Gobierno, que ha venido en alas de la anarquía y que, por medio de la anarquía reina, no puede hacer otra cosa que seguir el empuje de las corrientes revolucionarias ó dejarse caer para que los que vienen detrás pasen por encima.

Y si esto sucede, cosa muy probable, ¿Quién vendrá detrás del venerable Pi, de este mormon político, que está casado con todos los principios revolucionarios?

La respuesta se cae de su peso. Como nosotros no miramos más que al país; como nosotros solo pensamos en el bien de los pueblos, por eso al hacer estas ligeras consideraciones acudimos á ellos para que se dejen aturdir y dominar.

Es preciso sobreponerse; es necesario salir de esa atonía que es la muerte. No predicamos la sedición; predicar la sedición sería ponerse fuera de la ley y nosotros somos idólatras de la ley. No predicamos la inobediencia, porque nosotros creemos que no es posible mandar cuando los mandatos no son obedecidos; lo que queremos de los pueblos grandes ó chicos es que unidos los más contra los menos, sepan resistir aquello que está fuera de la justicia y del modo de ser de nuestra sociedad.

Si os mandan pagar una contribucion extraordinaria, no la paguéis.

Si os mandan que repartais vuestras legítimas propiedades, no obedezcais ese injusto mandato.

Si os mandan que acepteis el día ménos pensado un papel-moneda que para nada sirve, no lo admitáis. Vosotros pagáis en dinero contante y sonante vuestras contribuciones.

Repetimos que no predicamos la sedición sino la justicia.

Esta, está sobre todos. Si los poderes constituidos son tan débiles ó malvados que no saben ó no quieren administrarla, sed vosotros los jueces, sed vosotros los que restablezcáis el orden, la paz, la justicia y la moralidad.

(El Popular).

### SECCION POLITICA.

Alicante, 24 Junio de 1873.

#### EL DICTADOR.

Por fin ya pareció aquello. El señor Pi y Margall que aparentando una rectitud catoniana, no desdeña seguir las huellas de Maquiavelo, y que á pesar de sus principios proudonianos no aspiraba á otra cosa que á la dictadura, ya ha conseguido su objeto; pues por mas que se haya prescindido

del nombre, dictador se le ha declarado en el acto en que las primeras córtes federales, reuniéndose en sesión secreta, como hubiera podido hacerlo el parlamento mas doctrinario, han acordado, «que el actual presidente del poder ejecutivo de la república merece toda su confianza, y que dadas las circunstancias por que atraviesa el país y los peligros que amenazan á la república le facultan para resolver por sí mismo las crisis que ocurran en el ministerio que preside, nombrando los ministros que en su concepto interpreten mejor los sentimientos de la Asamblea y le presten mas decidido apoyo para salvar el orden, la libertad y la república federal.»

Esta proposicion firmada por diputados de la derecha, y tomada en consideracion por 179 miembros de una cámara compuesta de 400 individuos, ha revestido al Sr. Pi de todas las prerrogativas régias, facultándole además para obrar de una manera absoluta, en cuantos asuntos son de la exclusiva competencia de las constituyentes.

No criticamos nosotros que en momentos supremos se revista á un gobierno de facultades extraordinarias, pues en nuestra doctrina ha entrado siempre, que cuando se trata de la salud de la patria, esto es, del orden social y de la integridad de la nacion, deben las córtes autorizar al gobierno para que obre con arreglo á las circunstancias; pero lo confesamos, nunca hubiéramos creído que unas córtes federales, despues de haber rechazado, de una manera enérgica, el primer ministerio que propuso el señor Pi, concluyesen por revestir á dicho señor de todos los poderes que constituyen la verdadera dictadura, y abdicasen en un hombre, todas sus atribuciones.

Dijo el actual dictador, al pedir se le revistiera de un poder real, que empezaba á temer á la reaccion, por que esa reaccion se disfrazaba con las vestiduras de la república.

¿A quién aludiría el ciudadano Pi con tan terrible imputacion? No sería sin duda á los partidos que no han

abjurado ni un solo instante de su credo político.

¿Querria hablar de los intransigentes? Aludiría á Roque Barcia? ó al ciudadano Casaldueño, que tan rudamente se opuso á que se concediese un voto de confianza, que equivale á las autorizaciones mas amplias que se han concedido jamás á ningun gobierno?

Lo ignoramos; pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que el Sr. Pi, que, segun dijo con harta razon, el ciudadano Abarzuza, siempre se ha mostrado enemigo de las autorizaciones, creyendo ahora, que es poder, que solo puede esperarse la salvacion de la república de una serie de autorizaciones jamás concedidas á nadie, ha conseguido obtenerlas, y se halla revestido de ese poder arbitrario que constituye la dictadura.

Por bien empleada daríamos nosotros esa inconsecuencia republicana, que predica una cosa en la oposicion y practica todo lo contrario en el poder; si el Sr. Pi tuviese suficiente prestigio y entereza para dominar la cuestion de orden público; para restablecer la disciplina en el ejército; para contener los horribles excesos de la demagogia, y para salvar á la sociedad tan amenazada hoy como la misma república.

Pero permitásenos dudar del buen éxito de esa abdicacion de facultades que la Cámara acaba de hacer en un hombre; puesto que apenas se ha vuelto á pronunciar la palabra crisis cuando ya los pretorianos de Madrid que van á reclutar sus huestes en los barrios estremos de la poblacion, han empezado á agitarse, tratando de intimidar como lo han hecho repetidas veces á los mandatarios de la nacion.

Cuatro dias hace ya, que las Córtes convinieron, en sesión secreta, en revestir al presidente del Poder ejecutivo de facultades extraordinarias para nombrar ministros, y todavía no se ha resuelto la prolongadísima crisis que sigue manteniendo en alarma al país.

Una candidatura se echó á volar á última hora; pero desde el punto en que fué conocida, infundió recelo al

centro federal, en donde se declaró solemnemente que era menester prescindir de la legalidad de la Asamblea, que era una Cámara realista con otras afirmaciones tan subversivas, que no queremos ni siquiera reproducir.

Verdad es que en la candidatura á que aludimos figuraban varios nombres de los que firmaron la proposicion pidiendo el voto de confianza para el Sr. Pi.

Hé aquí esa candidatura: Presidente, D. Francisco Pi y Margall.

Gobernacion, Palanca.

Estado, Maisonnave.

Hacienda, Carvajal.

Gracia y Justicia, Predregal.

Fomento, Gonzalez.

Ultramar, Sorní.

Marina, Oreiro.

Guerra, Sanchez Bregua.

Es decir que el Sr. Pi, con su imperturbabilidad característica se propone nombrar un ministerio casi igual al que la Cámara rechazó con tanto estruendo hace diez dias, lo cual en nuestro concepto ha de hacer muy deleznable la existencia de ese ministerio si llega á nombrarse.

Y como el estado de crisis no es el más á propósito para dominar las difíciles circunstancias que atravesamos, y como el dictador obra con mucha lentitud, en nuestro concepto, para salvar á la patria y á la república, de los inminentes peligros que los amenazan; creemos nosotros que no valia la pena de que las Córtes federales, faltando á su doctrina y á lo que tantas veces habian ofrecido, delegasen todo su poder en un hombre, el cual ni siquiera ha podido evitar todavía que siga la crisis, á pesar de hallarse revestido de todas las facultades que pueden conferirse á un dictador.

El arzobispo de Valencia ha dirigido, segun parece, una pastoral á sus fieles protestando contra la idea de separar la Iglesia del Estado, y declarando que ni él ni ellos deben prestar ayuda al Gobierno si las Córtes la decretan, so pena de incurrir en las censuras eclesiásticas.

sobre las humildes casas de un solo piso, que formaban una especie de plazuela irregular. Varios hombres de armas custodiaban la entrada: medio escuadron de lanceros formaba á su espalda, cerrando una angosta calle que salia al campo.

—¿Quién vive! preguntó el centinela al ver llegar á los corchetes.

—¿Santa María y Carlos! repuso el ministril.

Entonces se adelantó un adalid de los que guardaban la cárcel, y llegando al alcalde, le dijo: ¿Sois vos señor Cornejo?

—Yo y Maese Madera.

—Entrad, pues, dijo el militar, y abriendo un pequeño postigo, le introdujo en el edificio cerrando cuando hubo penetrado el último corchete.

En un miserable aposento húmedo y denegrido, sin mas respiradero que una reja que apenas tendria un pié en cuadro; recostado en una tarima de madera y envuelto en una miserable capa, yacia el bravo, el apuesto, el arrogante D. Juan de Padilla, capitán general de las comunidades de Castilla, y terror, apenas hacia tres meses, de los gobernadores del reino.

De improviso, oyó el rumor de muchas pisadas en el angosto pasadizo que conducia á aquella estancia, y suponiendo que vendrian á buscarle, se incorporó con presteza, permaneciendo sentado en la tarima con mas altivo continente.

En efecto á él era á quien buscaban, pues abriéndose la puerta de su cuerno, penetraron en él el alcalde Cornejo, el escribano Madera, y tres minis-

de horas: son las dos menos cuarto, dad orden de que os despierten á las cuatro, y venios inmediatamente: su eminencia el cardenal, quiere partir á las ocho y desea ver antes la sentencia: ya veis que no tenemos tiempo que perder.

El escribano se puso en pié, y tomando su sombrero, salió saludando respetuosamente al alcalde Cornejo, que á su vez se dirigió á su aposento entregándose un punto al reposo.

Pero su sueño fué brevemente interrumpido por el rumor de las pisadas de numerosos caballos.

Ya están ahí, dijo saltando del lecho en que se habia recostado vestido: en aquel mismo momento el escribano Madera; cuya puntualidad era proverbial, llamaba tímidamente á la puerta.

—Entrad, maese, entrad, y buenos dias. ¿Llegaron ya?

—Sí, señor; llegaron, y ya se hallan en la cárcel.

—Pues vamos allá! ¿Han dado ya las cuatro?

—Si no han dado, darán antes que lleguemos á la prision, y eso que está bien cerca.

—Está bien, dijo el alcalde, tomando su sombrero y su capa, en ademán distraído. ¡Hola! añadió.

Un nuevo ministril compareció como habia comparecido el primero.

—Abridnos paso con cuatro corchetes, dijo el alcalde, y santiguándose ceremoniosamente, salió á la calle, precedido por los cinco alguaciles.

El cielo se mantenía encapotado, y reinaba una oscuridad casi completa: tras breve marcha, llegaron á un edificio que descollaba sombríamente

Todos los próceres se retiraron á sus respectivos alojamientos, pero cuando el cardenal, apoyándose en el brazo del condestable, seguido del Almirante se encaminaba al suyo, les detuvo el conde de Benavente y les dijo: Escuchadme un momento señores. Entre los cuatro prisioneros que tenemos en el castillo, está un mi deudo muy querido, Pedro Maldonado de Pimentel. Yo se que S. M. no ha de negarme su perdon, y no creo que querreis ver sangre mia en la picota.

—Y qué deseais? preguntó el Cardenal.

—Que me lo entreguéis, y yo respondo con mi palabra y mi vida á los gobernadores de Castilla, que le entregaré el dia en que S. M. el emperador me lo reclame.

—No sería justo negar á tan poderoso caballero tan fácil merced, dijo el Cardenal. ¿Qué pensais vosotros de esto? añadió mirando á sus colegas.

—Que no solo la equidad, sino la justicia, exigen de nosotros que complazcamos al conde, repuso el condestable.

—Entonces no hablemos mas de ello, añadió el almirante; los gobernadores de Castilla, entregan al conde de Benavente, el prisionero Pedro Maldonado de Pimentel, hasta que el Rey nuestro señor decida de su suerte.

—Gracias, señores, dijo el conde besando la mano al cardenal y estrechando conmovido las de los otros dos magnates; contad conmigo hasta la muerte.

—Gracias conde, dijo el Cardenal; pero retiré-

el servicio se verificó anteayer en esta ciudad con el mayor orden, y sin que ocurriese el mas leve incidente que turbase la solemnidad del acto. Damos la enhorabuena al ayuntamiento, y nos la damos nosotros por la sensatez de este noble pueblo.

Los síntomas de inquietud que se vienen notando en Alcoy de algunos dias á esta parte, han dado, al fin, por resultado, que el ayuntamiento republicano federal de aquella ciudad presente su dimision, despues de haber dirigido al pueblo una alocucion que termina con los siguientes significativos párrafos:

«Somos censurados por que los voluntarios de la república, ante un alzamiento general carlista en esta provincia, han tomado una actitud patriótica que fuera de desear tuviera muchos imitadores en la España entera para evitar los males de la guerra civil, y se nos censura, confesémoslo con pesar, por muchos titulados liberales y republicanos.

Ni un momento mas, repetimos, podemos continuar en el ayuntamiento, como amantes sinceros del principio de la voluntad popular. Ocupen los puestos que dejamos otros hombres mas identificados con vuestras aspiraciones, y que puedan sin tantos obstáculos proporcionarnos el bienestar que de todas veras os deseamos. Acabamos de presentar nuestras dimisiones á la comision provincial, con cuyo motivo os rogamos nos dispenseis si en el ejercicio de nuestros cargos hemos incurrido en alguna falta, por que siempre seria involuntariamente.—Salud y república federal.—Alcoy, 20 de junio de 1873.—Agustin Alborn.—Tomás Maestre.—Santiago Puig.—Jaime Lluch.—Lorenzo Moya.—Antonio Cabrera.—Juan Moltó.—Rafael Calafé.—Federico Llacer.—Cárlas Moser.—José Pastor Balaguer.—Antonio Picorelli.»

Segun ha dicho el Sr. Pi en las Cortes, hay una gran conspiracion tramada, en la cual entran todos los partidos que antiguamente apoyaron la monarquia, y que van ahora á combatir la situacion bajo la bandera de la república unitaria.

Este ha sido el memorial para que se le confieran poderes dictatoriales; pero el Sr. Pi se ha quedado corto: no son todos los partidos políticos, son todas las personas sensatas del pais las que conspiran, pero conspiran en alta voz, contra el federalismo, especie de casa de locos que quiere contagiarnos á todos con su demencia.

Ya puede, pues, echarse á pedir autorizaciones el ciudadano Pi.

Han llegado á Madrid noticias de haberse librado un combate el dia 21 en las Amezcuas entre las tropas del general Nouvilas y las facciones allí reunidas.

El Tiempo, en su última hora, dice que son poco satisfactorias estas noticias para las tropas de la República.

bro en el Norte.

El diario del Sr. Barcia, la Justicia federal, aconseja á los federales que salven al pais por el sencillo procedimiento de desconocer á las Cortes y al gobierno, constituyendo por todas partes juntas de salvacion y defensa, que despues de tomar por su mano las reformas que la mayoría constituyente resiste decretar, hagan que la federacion se realice.

¡Ya escampa!

Parece que no se formará ya la columna de guardia civil y carabineros que se habia mandado organizar en Aranjuez.

Un periódico republicano hace el siguiente retrato de cuerpo entero de los federales:

«Autorizaciones para resolver la cuestion de Hacienda. Autorizaciones para resolver la cuestion de orden público. Empréstitos para salir momentáneamente de todos los apuros. Ni una sola economia, ni un solo proyecto ventajoso para el pais, ni una sola idea en toda su pureza, ni un solo hombre en su verdadero puesto. Todos los procedimientos de los moderados, seguidos al pié de la letra y aun más allá, por los que se creian abanderados de la libertad.»

Tiene razon El Pueblo: los federales van mucho mas allá que los moderados. No desmienten su origen.

«El dia 21 se descontaban en Madrid los cupones de la Deuda consolidada interior correspondientes al próximo semestre, con un 60 por 100 de descuento.

Añádese que baile en la mente de los reformistas el proyecto de capitalizar la Douda al precio que alcanzaba cuando cayó la monarquia, esto es, al 20, y resultará para los tenedores una pérdida del 90 por 100 de su capital.»

Es indudable que así se levanta el crédito.

Conocimos un poco á los federales, pero jamás creimos que llegase á tal punto su insensatez.

Dice La Prensa:

«Será cierto lo que hemos oido asegurar de que uno de los vocales nombrados para la comision de reorganizacion del ejército, cuyo decreto publicó ayer la Gaceta, es un teniente coronel de estado mayor que falleció hace pocos meses?»

Si esto fuera cierto, ¿quién encontraría impropia la frase culta y concluyente del ministro de la Guerra, al preguntarle el por qué de tal nombramiento, si dijera, por que me ha dado la gana?»

La vida parlamentaria era mala en tiempo de los radicales. Todo lo era el gobierno, segun los federales. ¡Qué horror! ¡Qué escándalo!

Era natural que las actuales Cortes rebosasen vida y todo lo fiscalizasen y discutiesen antes de votarlo. Pues bien; el primer gobierno de las Constituyentes, se ha servido pedir con mucha necesidad las siguientes autorizaciones nada más: La dictadura, por la proposicion Ocon; autoriza-

los cuerpos francos y organizarlos á su gusto; para arruinar al pais por medio de una contribucion de guerra de cuatrocientos millones; para negociar el arriendo de los tabacos de Filipinas en las condiciones que «le dé la gana;» para negociar los bonos en cartera; para convertir la deuda del personal en beneficio de media docena de acaparadores de este papel; para seguir cobrando los impuestos; para que haga en el presupuesto de gastos las economías que quiera, esto es, que destruya el sistema sin sustituirlo por otro mejor.

En cambio, ha que ser justos y confesar que... no ha presentado proyecto alguno de ley, ni la Asamblea se ha ocupado más que de las rivalidades é intereses particulares de los diputados. Estos son los federales.

Además de la candidatura de que en otra parte damos cuenta, ha circulado por Madrid otra que ha publicado La Correspondencia en un suplemento. Héla aquí:

Presidencia, José Maria Oronso. Estado, Roque Barcia. Gracia y Justicia, Casaldueiro. Gobernacion, García Lopez. Hacienda, Araus. Guerra, Contreras. Fomento, Forasté. Marina, Montojo. Ultramar, Luis Blanc. Luego añade:

«Esta es la candidatura acordada anoche por la inapelable voluntad del pueblo. ¡Ay del que á ella se oponga!»

En su última hora, dice la República Democrática:

«A la hora de entrarnuestro periódico en prensa, continúa el Sr. Pi trabajando en la constitucion del ministerio, auxiliado eficazmente de los Sres. Castelar y Salmeron. Para conferenciar han sido llamados al despacho del Sr. Pi los Sres. Maisonnave, Carvajal, Tutau, Pedregal y algun otro miembro de la mayoría; pero á la hora presente, no puede asegurarse que este ó el otro candidato tiene la seguridad de ocupar un puesto en el nuevo ministerio.

Lo único cierto es que todos han presentado sus dimisiones y que el Sr. Pi hace reiteradas instancias al Sr. Gonzalez para que continúe formando parte del gobierno en el ministerio de Fomento. El Sr. Gonzalez se niega solo por razones de delicadeza, que no dudamos logran vencer sus amigos. Tambien creemos que el Sr. Anrich continuará en el ministerio de Marina.»

Un diputado federal, en un arranque de belicoso ardimiento, dijo en la Asamblea, hablando de la necesidad de exterminar á los carlistas y á todos los enemigos de la república, que era necesario cambiar el asiento del diputado por la silla del caballo.

El entusiasmo habria sido completo si los diputados hubieran exclamado con el principe Calasino, en Sueños de oro: ¡sensillemonos!!! pero lejos de eso, quedaron frios como estatuas, estremeciéndose en cambio únicamente las estatuas de los Reyes Católicos.

El orden continúa en Barcelona formalmente amenazado y algo más. La noche del dia 20 se ha pasado con grande alarma ocupando los voluntarios los puntos más estratégicos de dicha ciudad. Varias patrullas armadas han recorrido las calles para contener los ímpetus de los internacionalistas que, ayudados por algunas fuerzas de los voluntarios republicanos, se presentan cada vez más osados.

con direccion á la frontera. Grave responsabilidad recaerá en su dia contra los que á ciencia cierta nos llevan á la Commune.

Dice Las Provincias de Valencia:

«Mientras en Valencia se han ofendido los republicanos de que se indicase como capital del Estado que han de formar estas provincias la ciudad de Alicante, en Cataluña piensan y se preparan á llevar el fraccionamiento adelante, y es de creer que entrando en este camino se llegue mas allá de lo que ahora se piensa. Un periódico de Tortosa dice que de acuerdo ya los diputados de todos los distritos, tan pronto como se constituya el Estado catalán se dividirá la provincia de Tarragona en tres cantones, que serán los de Tarragona, Falset y Tortosa; pero como añade que Reus se opondrá á esta division, es de creer que sean cuatro los cantones en que se fraccione la provincia.

Vamos, pues, á tener en España algunos centenares de cantones, y no es difícil adivinar que en las provincias que formarán el Estado valenciano nacerán quince ó veinte aspiraciones á constituir un canton.»

Resulta, pues, que los valencianos se han ofendido á la mera indicacion de que pueda ser designada Alicante como capital del canton valenciano, y que lo mejor será que cada capital de provincia forme un canton y cada ciudad importante de España un cantoncito.

¡Bonito porvenir aguarda á la federal!

Dice La Correspondencia:

«El Sr. Castelar sostuvo el dia 11 que la reunion de poderes en un hombre, como en una Cámara, ó en una Convencion, es una verdadera dictadura, contraria á los principios de la república federal.»

¿Pues cómo ha defendido tan elocuente y calurosamente el sábado lo contrario?

La Iberia dice el 22:

«Los intransigentes se mostraban anoche muy inquietos, y hasta se nos asegura que en algunos clubs se discutía sobre la conducta que deben observar, en vista de lo que califican de golpe de Estado dado por la Asamblea Constituyente, para conferir al Sr. Pi y Margall la dictadura mas amplia que puede concederse á poder alguno.

Ignoramos los acuerdos que hubieron de tomarse en dichos centros, pero de seguro no fueron los mas tranquilizadores para las personas amantes de la libertad y del orden.»

La Independencia, de Barcelona, despues de relatar los acontecimientos que últimamente han tenido lugar en dicha ciudad, de los que dimos cuenta en nuestros números del sábado y domingo, copia la siguiente conversacion telegráfica habida con aquel motivo entre el general Patiño y el ministro de la Guerra:

«General.—Saludo al señor ministro de la Guerra. Hay grande agitacion. Ocupada por amotinados casa-ayuntamiento y constituida junta Pretesto que no se fasilen los cazadores de Madrid por el hecho de Sagunto. La fuerza del ejército en los cuarteles prevenida.

Los voluntarios de la república federal reuniéndose. Ocuparé varios puntos y la casa ayuntamiento. Autoridades reunidas

qué poder contestar si gobierno indulta pena de la vida á los indicados soldados. Esto podrá evitar graves conflictos. Hay conformidad con las autoridades civil, popular y conmigo.»

«Ministro.—Devuelgo saludo.—Digame actitud voluntarios, que posiciones ocupan y si están ó no con las autoridades. Gobierno no puede indultar cazadores de Madrid, porque ninguno ha sido sentenciado. Cree que si lo son algunos á la pena capital, podrán ser indultados de esta pena; pero si se reproducen actos de indisciplina, será difícil el indulto. Batallon Madrid parece arrependido y no ha vuelto á cometer desmanes.»

«General.—Actitud voluntarios buena y con las autoridades. Se reúnen ahora en sus principales; pero desde allí pasan á la plaza de San Jaime á desalojar y ocupar casa-ayuntamiento, obrando segun las necesidades con energia ó prudencia.»

«Ministro.—Está bien: quedo enterado. Avíseme de cuanto ocurra. Nada mas se le ofrece, pues buenas noches, porque el presidente desea y espera comunicarse con el gobernador civil. Le saluda, Bsteban.»

«General.—Devuelve saludo, Patiño.»

¿Qué dirá el pais de un ministro de la Guerra que en esas circunstancias dá muy tranquilo las buenas noches á un capitán general, sin encargarle tan siquiera que obre con energia, que ataque con decision á los rebeldes y que le dé cuenta de la pronta represion de tan vergonzoso motin?

El dia 11 de este mes ce-ó en el ministerio de Hacienda el Sr. Tutau, y ayer ha hecho la junta de clases pasivas la clasificacion de este ex-ministro, señalándole 30.000 rs. de cesantia. No puede darse mayor solicitud para pedir una clasificacion, ni mayor actitud para expedirla: todo se ha hecho en una semana.

Verdad es que ni al Sr. Tutau le habrá costado gran trabajo reunir los comprobantes de su hoja de servicios, ni la junta habrá necesitado mucho tiempo para revisar el expediente; pero nunca se ha visto tanta prisa para hacer pasivo al Tesoro. Pero nunca á estado á punto de aprobarse una ley suprimiendo las cesantias de los ministros; y lo hecho, hecho se queda.

El archiduque Carlos, hermano mayor del emperador de Austria, dió el dia 11 á los comisarios un espléndido banquete de 24 cubiertos. El duque de O-suna estuvo al lado del archiduque. Empezó la comida á las cuatro de la tarde y se sirvió á las cinco el café en el salon de conferencias.

El archiduque Carlos es un militar distinguido y valeroso, pero al parecer es el gran iniciador de todos los pensamientos que tienden á procurar el fomento de la industria y de las artes en Austria.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 22 junio.

Una crisis mas. En fuerza de elaborarse tantas, unas lógicas, otras absurdas, aquellas faciles, estas laboriosas, al oír sonar en nuestros oidos la palabra sacramental de las transiciones políticas, ya que no de principios, habiéndolas de conducta, creemos escuchar la cosa mas natural: ni esto nos sorprende, ni juzgamos que resuelva lo que en España no tiene ya arreglo posible.

La Hacienda, esa cuestion magna de todos los tiempos y de todos los gobiernos, está llamada hacer que las crisis se sucedan

monos que es tarde, y mañana con la aurora hemos de regresar á Tordesillas. Dijo, y se encaminó al alojamiento que le habian dispuesto en la casa menos humilde del pueblo, y que, esto no obstante, era modesta en extremo.

Un momento despues solo velaban en la poblacion los centinelas; el alcalde, doctor Cornejo y el escribano Luis Madera que, encargados por los gobernadores de instruir á los caudillos prisioneros en Villalba un proceso sumarísimo, empezaron á practicar las primeras diligencias, sin pérdida de momento.

Reunidos ambos en la casa del primero, comenzaron por estender un auto, disponiendo la traslacion de los reos desde la fortaleza en que á la sazón se hallaban, á una casa fuerte que servia de cárcel en la villa.

Era Cornejo un hombre de recto proceder y esclavo de la ley, que por nada del mundo hubiera dictado una sentencia sin formar antes un exacto juicio, en vista de la resultancia de un proceso. Alto, moreno, enjuto de carnes, y de rostro macilento, llevaba cubierta la cabeza, cana en su mayor parte, con un birrete negro: su traje, negro tambien, se componia de un calzon de terciopelo, calzas de seda y jubon de velludo.

El escribano Madera era por el contrario bajo de estatura, grueso y rollizo: su traje se asemejaba mucho al del alcalde, diferenciándose solo en que el calzon y la ropilla eran de paño y las calzas de lana.

Sentados ambos uno en frente del otro, ante una mesa de roble cubierta con un tapete de bayeta verde, y alumbrados por un velon de cobre, de colosales dimensiones, trabajaban silenciosamente y revelando en sus semblantes una mal encubierta inquietud.

—Acabasteis ya ese exhorto, maese Madera; greguntó el alcalde Cornejo, dejando de escribir en un cuaderno que tenia delante.

—Acabé, señor, contestó el escribano poniendo la fecha y alargándole lo que habia escrito.

Leyólo con detenimiento el alcalde, y estampando su firma al pié de aquel mandato: ¡Hola! dijo!

Un ministril, con su vara de ébano en la mano, apareció de repente en la estancia, como si hubiese sido evocado con un conjuro.

—Tomad diez corchetes; pedid al alfez de mi guardia veinticinco lanceros; enjaezad una de mis mulas y partid á la carrera al castillo de Villalba á cuyo alcaide entregareis este escrito: y sin tomar descanso regresareis con los tres presos que reclamo, pues antes de las cuatro de la madrugada, he de tomarles declaracion.

Se inclinó el ministril con un movimiento automático y salió, del mismo modo que habia entrado, sin producir el mas mínimo ruido.

—¿Avisasteis para las cinco en punto de la mañana á los licenciados Garcí, Fernandez y Salmeron?

—Les avisé, señor alcalde.

—Pues entonces, retiraos, y durmamos un par

triles, que despues de colocar en la prision una pequeña mesa, dos sillas de tijera, una lámpara de hierro, y recado de escribir, salieron de nuevo, dejando solos con el preso al alcalde y al escribano.

—Guardeos Dios, buen caballero, dijo el doctor Cornejo, quitándose respetuosamente el sombrero.

—El os guarde, señor alcalde, repuso Padilla poniéndose en pié y quitándose la caperuza monjera que todavia conservaba.

—Tomad asiento, señor, dijo el alcalde, pues si no me han informado mal estais herido.

—En efecto, contestó Padilla, herido estoy; pero levemente.

—En ese caso sentaos y cubrios, y nosotros haremos lo propio, pues este aposento es húmedo por demás.

Y uniendo la accion á la palabra el alcalde se puso el sombrero y se sentó.

El escribano sentóse tambien; pero permaneciendo descubierto: Padilla siguió su ejemplo, y se cubrió con su caperuza.

Entonces el doctor Cornejo, dijo dando á su semblante una serenidad imponente.

—Sois vos D. Juan de Padilla.

—D. Juan de Padilla soy, repuso el prisionero con tanto comedimiento como firmeza.

—Haced pues la señal de la cruz, y jurad como cristiano responder la verdad á cuanto os pregunte; dijo el alcalde suavizando el tono de su voz al ver la noble actitud del preso.

conocer al gobierno, como hoy le preocupan profundamente.  
La opinión señala esta cuestión como la primera, la prensa así lo declara, el país entero pide un remedio, el gobierno ha declarado también el fatal estado de esta cuestión, y es seguro que no ha de tardar en tomar su importancia.  
De aquí, pues, que, si bien un motivo personal ha abierto brecha en el ministerio, no se debe considerar como una protesta, porque ni aquí, ni en ningún país del mundo, es posible nada sin la voluntad del jefe del gobierno. Y nada sin la voluntad del jefe del gobierno. Y nada sin la voluntad del jefe del gobierno.

Por eso también se explica muy bien por qué entre nosotros tienen carta de naturaleza las anomalías, que, comenzando el día por el ministro de la Guerra, pero en realidad por el Sr. Estévez, se asegure formalmente que el Sr. Estévez no saldrá del ministerio, ó, mejor dicho, formará parte del ministerio, ó, mejor dicho, formará parte del ministerio, ó, mejor dicho, formará parte del ministerio.

Sin embargo, á nosotros se nos resiste que haya un hombre tan valiente, y eso que el Sr. Estévez lo es, y de tanto *sans facon*, aun cuando fuimos testigos del *no me dá la gana*, que continúen con una cartera después de la situación en que le colocó las declaraciones de un diputado. Señale la tierra leve si ha llegado su última hora ministerial, y venga un ministro de la Guerra que organice verdaderamente el ejército y concluya con la insurrección carlista, que ese será uno de los hombres que en vano se esperan para concluir con uno de los no pequeños males que nos afligen.

Pero hay ahora, en la actual crisis, en sus antecedentes y en las consecuencias que de ella prevee un ojo experto, algo que no está bien definido, algo que no puede determinarse bien, por las múltiples contradicciones que resultan en la observación de la política.

Una Cámara dividida y subdividida hasta lo infinito, que en tanto niega como otorga su confianza á un mismo hombre; una mayoría tachada del vicio de un amor desusado por las provincias, que por esto no tiene bastante disciplina, sin tener en cuenta que, dada la conversión pretendida por Blane, no es extraño que el mal ejemplo del ejército haya caudado de antemano en las filas de los diputados que habrían de convertirse, según dicho señor, en otros tantos formidables guerreros, y que, á pesar de la disciplina, ha dado facultades dictatoriales á Pi para resolver esta y todas las crisis, dando motivos para creer que hay en ella cohesión y hay unidad de pensamiento.

Siendo así que tal cosa es casi imposible y pudiera ocasionar no solo la caída del gobierno sino también la conclusión de la república. Al rededor del señor Castelar se opera algo, cierto movimiento de concentración, como si se tratara de crear cierta cosa al calor de esa fuerza que en la ruda oposición que se espera de la izquierda, tiene que nacer una cosa que contrarreste el empuje, digámoslo así, de lo que ha de crearse bajo la poderosa influencia de ese tribuno; y por último, si el señor Pi es como han dado en llamarle, el *gran mago* de la filosofía federalista, no por eso deja de estar expuesto á que le suceda lo que al señor Figueras, que era el *gran catalista* de la república.

El presidente del gobierno confía poder vencer todas las dificultades presentes con esa autorización.

En resumen: una crisis mas, una hacienda que se arruina, un ejército desorganizado y un porvenir negro.

Abierta á las cuatro bajo la presidencia del Sr. Salmeron y leída el acta de la anterior quedó aprobada. Varios diputados pidieron la palabra. El presidente del gobierno empieza manifestando que el gabinete actual no tiene el apoyo de la Asamblea, indispensable, si se quiere que los graves asuntos que afligen al país tengan una solución satisfactoria. Pinta el estado en que se encontraba la patria cuando él se encargó de la presidencia del gobierno. Dice este es hoy mas grave, porque los tiros no vienen ya de los partidarios de la monarquía, sino de otros que se llaman republicanos unitarios, y que para desconcertar tantas maquinaciones es preciso que el gobierno sea completamente homogéneo, y pueda obrar con completa iniciativa. Describe la situación de la hacienda como desconsoladora y de imposible salvación si el gobierno no puede abordar la cuestión de una manera decisiva.

Dice, que el gobierno viene á las Cortes á pedirles digan de una vez si el gabinete actual les merece ó no su confianza.

Presenta una proposición pidiendo á las Cortes declaren, que el actual presidente del gobierno merece toda su confianza, y que dadas las dificultades que rodean la situación, se le autoriza para que por sí mismo pueda resolver las crisis que ocurran.

La apoya uno de los firmantes, Sr. Cervera, intentando probar que las dificultades actuales no se salvarán sin un go-

pensamiento y acción, y que a esto tiene la proposición que firma y ruega á la Cámara apruebe.

Sometido á votación nominal si se toma ó no en consideración la proposición, resultó afirmativamente por 184 votos contra 45.

Presentase otra proposición de no la lugar á deliberar sobre la anterior. La apoya el Sr. Diaz Quintero. Lamentase de que en la Cámara venga notándose desde algun tiempo una lucha de ambiciones personales que tratan de satisfacerse á toda costa, alejándose así de la única mira á que deben atender los que vienen á hacer la causa del país. Califica de absurdo político lo que se pretende, de revestir á un hombre del carácter que solo pertenece á la Asamblea, y que si lo pierde y se declara impotente para resolver la crisis, deja de tener toda fuerza y autoridad. No se niega á dar el voto de confianza á todo el gobierno, pero rechaza con todas sus fuerzas las facultades que para un hombre se piden. Es desechada la proposición del Sr. Diaz Quintero.

Declarada urgente la proposición principal, comienza la discusión sobre la misma. Consume el primer turno en contra el señor Cala, que declara hay en esto un misterio, en el que va envuelto un grave peligro para el país y la causa de la República. Combate duramente la autorización que quiere dársele al presidente del gobierno. Suñer y Capdevila habla en pró, y explica su proceder, y aunque cree en principio que esta autorización no debe darse, hoy ve graves peligros próximos, que pueden conjurarse con la aprobación de esa proposición. Rectifica Cala, y entra á consumir segundo turno en contra el diputado Araus, que conviene en la primera parte de la proposición, pero combate duramente la segunda. El diputado Sr. Almagro la apoya por que cree solo de este modo pueden darse buena solución á las cuestiones en que está complicado el país.

El diputado Sr. Casaldiego consume el tercer turno en contra usando argumentos parecidos á los que como él han combatido la proposición.

Finalmente, despues de un magnífico discurso del Sr. Castelar en apoyo de la proposición, se aprueba en votación nominal por 176 votos contra 49, levantándose en seguida la sesión, citándose para el lunes.

### SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del día 21 no inserta ninguna disposición y en la del 22 publica un decreto suprimiendo todas las plazas de capellanes párrocos de los cuerpos armados, hospitales, fortalezas y demás dependencias del ramo de Guerra, las subdelegaciones castrenses y el vicariato general.

El *Boletín* del 22 no inserta disposiciones de interés.

### SECCION INDIFERENTE

#### GACETILLAS.

**A las armas!**—Pronto, muy pronto seremos todos soldados.

El ejército ha sido aumentado con la creación de los cuerpos francos, cuya franqueza tiene abrumados á los republicanos; y como no quieren tolerar libertades, hay quien dice que se trata de disolverlos, pero teniendo que respetar los *engauches*, pasarán al ejército activo.

El gobierno ha llamado las reservas, de modo que los jóvenes de 20 años que no tengan impedimento físico empuñarán las armas.

No es eso todo: el republicano D. Luis Blanc ha solicitado en las Cortes se autorice á los diputados para que movilicen á sus electores á fin que vayan á las órdenes de aquellos á combatir los carlistas, así en las poblaciones como en el campo. Esta proposición ha sido tomada en consideración: de modo que en breve la provincia de Alicante pondrá en pie de guerra 36 307 hombres que han tomado parte en las últimas elecciones. Esto es justo: nadie se negará á seguir á sus ídolos, y cuando haya formado un ejército de 5 401 hombres el Sr. Maisonnave, si aprueba esta medida, que no la aprobará, saldremos también nosotros.

Si, señor: lo ofrecemos solemnemente; cuenten con ello los republicanos; créanos nuestros adversarios, y aunque todos no salgan al campo á perseguir los carlistas, con tal de ver en correcta formación á los 5 401 electores republicanos que tiene Alicante, prometemos nosotros empuñar las armas, y defender, si necesario fuere, á la república, que no necesita soldados, pero que requiere ahora cientos de miles de hombres para combatir á 7 á 8 000 carlistas!!!

**Felicitación.**—El gacetero os felicita en vuestros días, á vosotras, Juana, y Juanitas, y os desea ventura y felicidad por todos los siglos de los siglos, amen.

**Las fuentes.**—Están abandonadas las de esta capital, en particular las de la Villa-Vieja y plaza de San Francisco; en términos, que repugna tomar agua de ellas por el desaseo de los grifos y del pilón, que contiene suciedades en extremo repugnantes.

Un poco de vigilancia, por Dios, señor Alcalde, en las fuentes públicas.

**Fiestas.**—A mediados del próximo mes de setiembre tendrán efecto en el bonito pueblo de Ibi, con mayor brillo y amenidad que en los años anteriores, los festejos que en honor á su patrona, Nuestra Señora de los Desamparados, viene celebrando desde antiguo.

de la solemnidad y esplendor de sus funciones religiosas, y el irresistible que ofrecen las frescas y perfumadas brisas que acarician sus flores, el carillón y ameno trío de sus hijos y la belleza y gracia de sus mugeres, atraerán indudablemente al pueblo de Ibi un número considerable de forasteros, que disfrutarán deliciosos ratos presenciando las vistosas filadas de moros y cristianos, los preciosos fuegos artificiales, las corridas de toros y las variadas y escogidas representaciones que han de tener efecto en su lindo teatro durante los festejos.

**Sr. Alcalde.**—Es insoportable el olor que se nota de noche en el paseo de Mendez Nuñez, olor que hace retirar antes de tiempo á la mucha gente que concurre á dicho paseo. Creemos que los miasmas repugnantes á que nos referimos salen de las acequias del repetido paseo, que no se limpian nunca, y que contendrán *sapos y culebras*. ¡Por Dios y por los Santos, un poco mas de aseó en la población!

**El barrio de San Anton.**—El domingo por la tarde presentó este populoso barrio un espectáculo magnífico con motivo de la procesion del Santísimo Sacramento, que recorrió sus calles: Alicante en masa se constituyó en dicho barrio.

La procesion de la iglesia de la Misericordia se ha verificado con gran solemnidad y en el mayor orden. Mucho lujo en la concurrencia y en los carruajes, y gran animacion como todos los años.

**Ubeda.**—Segun nos escriben de dicha ciudad, han sido solemnes las fiestas que allí se han celebrado en la pasada octava del Corpus, y magníficas las corridas de toros que oportunamente anunciaron los periódicos de Madrid. La circunstancia de lidiarse cuatro *bichos* de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Andrés Fontecilla, que tan merecido renombre ha conseguido, hizo que la plaza tuviera un lleno completo, pues á ella acudieron aficionados de muchas poblaciones de España, quienes, segun nos dice nuestro corresponsal, quedaron en extremo complacidos de la bravura y buenas condiciones que distinguió á los toros, tanto que adquiridas dos cabezas de los que se mataron en la función á que nos referimos, han sido desecadas por los aficionados y se conservan como recuerdo de la corrida que tan justa fama ha dado á la plaza de Ubeda.

**Fortuna de de Dios, hijo.**—El Mesifistóles del Sr. Zorrilla: el nunca bien ponderado D. Cristino, he debido su salvación á un milagro patente de la providencia. Acechábale en el camino de Iran nada menos que el beatísimo y amabilísimo y humanitario cura Santa Cruz para hacerle cuatro caricias (de plomo) con el santo fin de que desapareciera de la escena un *ateo de tanta importancia* como el suyo dicho, cuando he aquí que equivocando el carruaje los trabucos detuvieron á los que no buscaban de jaudo escapar al *barbitudido*, que á estas horas estará aliende del Pirineo reponiéndose del susto y gozando en las *delicias* que ha proporcionado á su país, en compañía de su cómitre, *el de los desmayos*.

**Teatro.**—En el de Variedades se pondrá en escena esta noche la preciosa comedia de Breton de los Herreros *El pelo de la Dehesa* y la pieza en un acto y en verso *El que nace para ocharo*.

Suponemos será grande la concurrencia porque los precios son muy económicos: Plateas 10 rs.—Palcos 8, Lunetas 1, idem de paraiso 1/2 rs. Entrada general 2 rs.

**Hogueras.**—Anoche se quemaron en honor al santo de hoy todas las esteras viejas que habia en las casas de los Juanes. El olor á humo era insoportable.

También tuvimos las tradicionales músicas de cuernos, fuegos artificiales, etc. etc.

**Anuncio.**—Alopegia y parálisis. Medimiento especial para su curación y preservación por el Doctor D. José Estarriol. Recomendado por los mas distinguidos facultativos y la prensa en general.

Para los datos, dirigirse á su autor Riera del Pino, núm. 11, Barceloná

### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

#### ENTRADOS.

##### Del extranjero.

Laud Maria de la Cruz, de 45 ts., patron, A. Casanova, de Marsella, en 6 días, con lastre.

Vapor Apóstol, de 119 ts., c. J. B. Revoreda, de Marsella, Barcelona y Valencia, en 1 día, con 2 c. papeles pintados á los Sres. Faes hermanos, 1 c. imágenes á don R. Lagier, 1 c. legumbres y 1 idem pastas á D. L. Antoine, 1 c. vidrios, 1 barril hormas y hierro, 16 balas desperdicios de lana, 13 bultos algodón y tegidos á D. J. Carratalá y Banes, 1 caja drogueria y 1 id. ácido, 2 c. quincalla, 1 id. porcelana y vidrio, 1 id. pieles curtidas, 3 id. ferreteria y 1 id. lápices á D. F. Clemente 1 c. mercería á los señores sobrinos re Tato, 1 caja tegidos á D. F. Zaragoza 2 c. vidrio y 3 barriles losa á D. R. Abad, 1 barril sulfato y bota cola á D. J. Mora, 1 fardo tegidos á la señora viuda de Valero, 1 c. salchichon á los señores Sanchez hermanos, 1 fardo tegidos á D. F. Carbonell, 21 bultos jarcia á don G. Carratalá é hijos, 3 fardos tegidos á don P. Catayar.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. de Mesa, de Orán, en 2 días, con 43 pipas vacías á

J. Galiado, 10 000 kils. esparto y 677 sacos de garbanzos á D. C. Ramos, 20 000 kils. esparto á D. M. Gorves, 15 800 kils. esparto á D. J. P. Candela, 18 300 kils. esparto á D. Carratalá é hijos, 78 cerdos á D. J. Barber, 7 fardos pieles de cabra, 9 seras, 3 sacos y 160 c. carnaza, 25 fardos cueros de buey, 1 pipa cebo, 3 sasas lana y 1 fardo pieles de jabali á la señora viuda de Valero, 27 balas lana, 1 pelo y cebo y 8 barriles tripas á los Sres. Guillen Lopez, 39 seras caracoles y 12 fardos pellejos vacios á D. J. de Mesa, 8 fardos pellejos vacios á D. M. Botella, 1 bestia á D. D. Roman.

Pol. pol. francesa Josephine, de 16 ts., c. M. Guiter, de Cetto, en 9 días, con 164 cascos y 85 bordalesas vacias á D. G. Carratalá é hijos

Gol. francesa Esperanza en Dios, de 77 ts., c. Reig, de Portvendres, en 9 días, con 200 sacos vacios á D. M. Guardia hermanos.

Pol. gol. italiana S. Martino de 99 ts., c. J. B. Serra, de Génova, en 9 días, con 54 botas vacias á D. F. Alborola hermanos.

Vapor holandés Jason, de 900 ts., c. H. Haack, de Carlo-Forte, en 3 días, con mineral y tierra, de tránsito para Amsterdam.

#### De cabotaje.

Vapor Jaime II, de 279 ts., c. G. Medina, de Ibiza y Palma, en 1 día, con 22 cajas calzado y 16 c. quesos, á D. A. Campos hermanos, 1 bulto calzado á D. T. Scuto, 20 sacos almendra y 3 fardos tegidos á la Sra. Vda. de Galiana, 1 fardo suela curtido, á D. J. Llobria, 1 bulto sacos vacios á D. R. Garcia, 80 lechones y 8 cerdos á D. J. Barber, 1 bulto tegidos, á don M. Guardiola hermano, 1 c. bizeochos á D. Roselló, 2 mulas, 1 pipa y 1 barril vacios, 1 c. quesos y 1 id. conejos á D. José Abad.

Vapor francés Rafael, de 357 ts., c. M. Fourcade, de Cartagena, en 1 día, con plomo, para Marsella.

Vapor Nuevo Barcelonés, de 114 ts., c. J. Ballester, de Barcelona, en 2 días, con un fardo algodón á D. V. Garcia, 7 bultos ropa, 1 cama de hierro, 1 c. libros, 2 idem efectos de cocina, 2 bultos colchones, 1 catre, 1 c. en 2 butacas, 1 fardo hilo y 1 fardo estambre á los Sres. Perez y Teigeiro, 1 c. licores y 1 c. drogas á D. V. Asin, 20 cajas azúcar á D. A. Garcia, 2 c. fósforos, 1 fardo tegidos, 1 barril potasa, 6 sacos campeche, 1 fardo cardenillo y 17 bultos drogas á D. J. Carratalá y Banes, 7 bultos productos farmacéuticos á D. J. C. Bellido, 1 fardo tegidos á D. A. Mandado y 1 idem idem á la Sra. Vda. de Valero.

Laud Francisqueta, de 27 ts., p. A. Pajol, de Ibiza, en 3 días, con 13 800 kils. de carbon á los Sres. Perez y Teigeiro.

Laud Monseny de 28 ts., p. S. Torró, del Malgrat, en 4 días, con 5 444 arros de madera para carros y otros á D. J. Carata.

Vapor Francoli, de 650 ts., c. Nicomedes Garteis, de Tarragona, Barcelona y Valencia, en 1 día con 2 pipas atun á don A. A. Garcia, 18 fardos tegidos y 1 idem algodón é los Sres. Itier, 1 cuarterola y 1 media vino á los Sres. Carey y compañía 1 caja productos quimicos á D. J. Soler, 22 fardos y 4 cajas tegidos 1 fardo estambre 6 fardos algodón 1 caja lino torcido y 12 id., cristalería á los Sres. Itier, 1 fardo algodón torcido á D. J. Carratalá y Banes, 7 bultos drogas á los Sres. Ribera Guarner.

Laud San Francisco, de 22 ts., p. J. Surceda, de La Escala, en 6 días, con lastre.

Id. San Miguel, de 72 ts., p. J. Socias, de Solter, en 3 días, con idem.

Jabeque Antonieta, de 62 ts., p. J. Vicens de Solter, en 2 días, con idem.

#### DESPACHADOS.

Laud Carolina, de 28 ts., p. R. Hernandez, para Torreveja, con 2000 tejas, 8 mes dias pipas de vino y 30 sacos harina.

Vapor Nuevo Barcelonés, de 114 ts., capitán J. Ballester, para Oran, con 100 sacos de harina.

Laud Virgen del Carmen, de 75 ts., patron J. B. Morey, para Marsella con 55 000 kils. de trigo.

Bateo francés Ange é Canille, de 57 ts., p. F. Arola, para Portvendres, con 120 pipas de vino.

Pol. gol. italiana Palestro, de 98, ts., c. Agustín Francoli, para Genova, con 183 cascos de vino.

Vapor francés Rafael, de 357 ts., capitán M. Fourcade para Marsella con 13 000 sacos de trigos 579 paquetes regaliz, 2 289 paquetes esparteria obrada y otros efectos.

### SECCION LOCAL.

Se hace saber: Que desde el día 25 del actual hasta el 5 de julio próximo se cepondrán en la oficina de esta Direccion los albulas para la tanda 9.ª (1.ª de verano) del corriente año como cobrandose el impuesto de 12 milésimas (un maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes debiendo advertir que la tanda es doble.

Alicante 23 junio 1873.—El vice-director, Lorenzo Berducq.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 42 palmos. Pared descubierta, 132 idem. De cieno, 22 idem. Entrán 1 hila corta. Sale 1 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de junio de 1873.—El director, P. O., Lorenzo Berducq.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 21 de Junio hasta igual hora del día 23.

DEFUNCIONES.						
Casados.	Casadas.	Viduos.	Viduas.	Solteros.	Solteras.	Niños.
»	»	»	»	»	»	3
						3

NACIMIENTOS.  
Varones . . . . . 1 Hembras . . . . . 2

Comprende el estado anterior el censo de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarra y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calet, Moralet, Rebolledo, Tangor, Vallonga y Verdegás.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.  
Dia 23 de Junio de 1873.

Horas.	BARÓMETRO A O.º		TERMÓMETROS.		Vientos.	ESTADO del cielo.
	Millim.	Centig.	Reaum.	Fahr.		
9 m.	766,60	27,6	22,1	E.	Cubierto.	
3 t.	759,60	27,0	21,6	E.	Celajes.	
Temperat. máxima		30,2	24,2			
Idem minima . . .		18,4	14,7			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Natividad de S. Juan Bautista.  
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Guillermo confesor y Eloy ob.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO VARIEDADES.—Funcion 3.ª de abono: la comedia en 5 actos, *El pelo de la dehesa*, y la piececita en un acto, *el que nace para ocharo* . . . . . A las 9.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 22 junio.

El ministro de la Guerra señor Estévez se halla decidido á retirarse. La crisis parece laboriosa, hay quien trata de aplazarla.

Madrid 22 junio. (De la Agencia Fabra.)

El cura Santa Cruz ha detenido cuatro viajeros muy conocidos en Madrid, exigiéndoles los relojes y 20.000 reales. El Sr. Cruz Ochoa fué quien se entendió con los viajeros despojados.

Madrid, 23 junio.

Crisis continúa, considérase probable entrada de los señores Maisonnave, Palanca y Carvajal.

En Gracia ha habido un tumulto provocado por los internacionalistas.

El alcalde de Mura ha sido fusilado por Savalls. Santa Coloma de Farnés y Vich están bloqueados por los carlistas.

Madrid, 23 junio. (Agencia Carlés.)

En la sesion de hoy el señor Romero Robledo ha protestado contra los quesuponen que el partido conservador conspira y dice que este partido no ha creado obstáculo alguno á la República.

Bolsa: Renta 3 por 100. 16.55 Cambio sobre Londres. 48.60 id. » Paris. . 5.00

Madrid, 23 junio.

El Consejo de ministros ha autorizado para que se declare el estado de sitio en las localidades donde existe guerra, y en determinados casos.

ALICANTE.  
Imprenta de Vicente Costa y compañía.

# INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — Paris, BROU, inventeur boulevard Magenta. 428.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

### PARA SINAPISMOS

Adaptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesas e inglesas.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. »

(A. BOUCHARLAT, Anuario de Terapéutica, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agente general para la venta por mayor en España: J. PUGASTAINO, Cruz, 12, principal, Madrid. Al por menor, por todas las Droguerías y farmacias del Reino.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, Paris

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello

SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN  
PURGATIF LE ROY  
SECON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

AVIS ES-  
Des indications recueillies dans les  
tous les séptuagés, en est.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran,) Londres.

¡¡NOVEDAD Y BARATURA!!

## TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á . . .	14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde	19	»	»
Varés para vestidos . . .	10	Pañuelos hilo cenefas color	15	»	uno.
Percales fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y . . .	18	» blancos . . .	7	»	»
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y . . .	20	» en cajas de lujo . . .	24	reales	docena.
Lanas para vestidos, desde . . .	2 reales	» de seda . . .	8	1/2	» uno.
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde . . .	18	» de pita . . .	12	»	»
Pecheras de hilo para camisas, desde . . .	4	» canónigo, clase superior . . .	8	»	»
Velos para mantillas, desde . . .	5	» de algodón de color . . .	3	cuartos	»
Velos-mantilla . . .	30	Orleans negros superiores . . .	28	»	»
Retortas . . .	16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo . . .	4	reales	vara.
Piqué blancos ingleses . . .	7 reales	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde . . .	12	»	»
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde . . .	19 cuartos	Servilletas de hilo de algodón, desde . . .	13	cuartos	una.
licotes, Hamburgos y Madapolanes, desde . . .	15	Tohallas id. id., desde . . .	21	»	»
Linenes . . .	21	Manteles id. id. . .	5	reales	»
Batistas de Escocia, desde . . .	24	Mantelerías hilo adamascadas Grandinas seda para mantillas, desde . . .	8	»	vara.
		Driles superiores para trajes . . .	24	cuartos	»
		Brillantinas inglesas . . .	28	»	»
		Gasas y percalinas . . .	11	»	vara.

Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos de puños y cueños para señora — El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas. — Borlillas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos. — Tamisés. — Selestrina — Banovas piqué. — Corsés. — Canesús. — Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

PUNTAS DE PARIS.  
Completo surtido.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA CATALANA.  
Compañía anónima de Seguros á prima fija contra incendios.  
Pone en conocimiento del público que su Comisión Principal de la Provincia queda á cargo de D. Manuel García Martínez, calle de San Francisco, 22, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEDAS de hierro y de todas finas.  
De un cuerpo.  
De canónigo ó canetas.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sencillez y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

IMPRESA DE V. Costa y com. S. Francisco, 21.

En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la eseritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, esquelas de defuncion y de visita en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios sencillos ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Acordada por el Gobierno la declaracion de los mozos útiles para la reserva y su presentacion en la capital el día 15 del próximo mes de Julio, en este establecimiento encontrarán los Sres. Secretarios papeletas para el llamamiento de mozos, idem para el de la conduccion á la capital, los pliegos para la formacion de la lista duplicada de los que resulten útiles y filiaciones para los mismos.

PULVERIZADORES GALANTE, INTERMITENTES Y Á CHORRO CONTINUO.  
Estos ingeniosos y modernos aparatos reducen los líquidos á una lluvia densa y microscópica, cuyas partículas volátiles tienen diversas aplicaciones, segun el objeto á que se destinan.  
En la medicina se aplican para la inhalacion y proyeccion de diversos líquidos medicinales y aguas minerales.  
En la economia doméstica sirven para aromatizar ropas, muebles y habitaciones, con grande ahorro de líquido, y tienen además otra infinidad de aplicaciones que seria prolijo enumerar.  
Precios, 30, 40 y 80 rs. cada uno.  
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) Alicante.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA Segovia, Cuadra y compañía.  
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA, SALIDAS DE ALICANTE.  
Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.  
El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

MELITO SEDANTE DE D. JUAN R. HERNANDEZ.  
Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.  
Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acurra enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frascos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.  
Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.  
Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Aranal, 2, y en Dolores D. Vicente Sorribes.

Gran surtido de ferreteria.  
Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó ferrollats y fallebas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.  
Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortalecientes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.  
Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.  
El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las mas modestas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.  
Azuelas. Limas. Triángulos.  
Hachas. Escopinas. Rarrenas.  
Garlopas. Sierras. Berbiques.  
Cepillos. Serruchos. Formones.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guillames. Compases. Roblones.  
Tenazas. Terrajas. Escuadras.  
Alicates. Triscadores. Destornillador.  
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.  
Martillos. Saca-bocodos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Indicador de la vista SISTEMA COLOMBI.  
Muchas personas, en vista que el Sr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de roca tan sumamente baratos, á 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, los mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España á 100 rs., y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, he mandado traer de Paris el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de roca y que los diferencia con los de segunda clase.  
Las personas que gusten surtirse de buenos cristales no tienen más que pasar por casa del Sr. Lassalle, que ha recibido un completo surtido tanto en cristales Crown-Glass, Plin-glass, pederal del Brasil y cilíndricos, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua para la fortificacion de la vista, desde el infimo precio de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs.; cilíndricos de 30 á 50 rs. par. Tambien hay un gran surtido de gemelos para teatro de 30 rs. en adelante y muchos objetos pertenecientes á la seccion de óptica todo á precios sumamente baratos.

Quincalla.  
Maltas. Cucharas. Petacas.  
Sombrereras. Cuchillos. Porta-monedas  
Planchas-vapor. Tenedores. Cepillos.  
Idem ordinarias. Cucharones. Sombrellas.  
Grifos superior. Navajas. Bastones.  
Ara-mantas. Cortaplumas. Bugias.  
Bolsas de viaje. Lancetas. Hules.  
Sacos de noche. Peinas. Plumeros.  
Caramañola. Batidores. Anteojos.  
Tijeras. Gutaparchas. Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS. Garantía.  
Capital efectivo. . . . . 57.000.000 reales.  
d. en primas y reservas. 19.523.731  
Total. . . . . 76.523.731  
Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.  
Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso. 6.  
SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN VAPOR AMALIA.  
Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 25.